



**COMITÉ DE CONTROL, DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y DE TECNOLOGÍAS PARA
LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, DEL SISTEMA ESTATAL DE
FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE
COLIMA (SEFIDEC).**

TERCERA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2018

En la ciudad de Colima, capital del estado del mismo nombre, siendo las 10:30 once horas del día 29 veintinueve uno de Agosto del 2018 dos mil dieciocho, se reúnen en la sala de juntas del Sistema Estatal de Financiamiento para el Desarrollo Económico del Estado de Colima los integrantes del Comité de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías para la Administración Pública Estatal de éste Organismo Descentralizado, a efecto de celebrar la tercera sesión ordinaria del año 2018, de conformidad con los artículos 42, 44, 45 y 46 del Manual de Administración de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal e inicio de la sesión, a cargo de la Licda. Raquel Velázquez Barajas, en su carácter de Presidenta del Comité de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías para la Administración Pública Estatal del SEFIDEC;
- II.- Lectura y en su caso, aprobación por parte de los miembros del comité, del orden del día, a cargo de la Licda. Raquel Velázquez Barajas, en su carácter de Presidenta del Comité de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías para la Administración Pública Estatal del SEFIDEC;
- III.- Ratificación del acta de sesión de fecha 27 veintisiete de abril del 2018 dos mil dieciocho;
- IV.- Seguimiento al Informe Anual de actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés;
- V.- Presentación del segundo reporte de avances trimestral del PTCL;
- VI.- Presentación del segundo reporte de avance trimestral del PTAR; y
- VII.- Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- En el deshago del primer punto del orden del día, la Presidenta del Comité de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías para la Administración Pública Estatal, procede a tomar lista de asistencia a los miembros del comité, dando fe de que se encuentran presentes la Licda. María Fernanda Ruiz Delgado en su carácter de *Vocal ejecutivo*; Lic. Juan Pedro Vera Martínez en su carácter de *Vocal*; Francisco García Salazar en su carácter de *Vocal* y Lic. Luis Fernando Navarro Sánchez, en su carácter de *Vocal*, por lo que se declara



que existe quórum legal, de conformidad con el numeral 46 de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual de Administración de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima.

SEGUNDO.- Continuando con el punto número dos del orden del día, se procede a dar lectura al orden del día. Hecho esto, se somete el mismo a votación del comité, quienes lo aprueban en su totalidad.

TERCERO.- En el desarrollo del tercer punto, se procede a dar lectura el acta anterior de fecha 27 veintisiete de abril del 2018 dos mil dieciocho, para someterla a su consideración para su ratificación. Hecho lo anterior, se aprueba en su contenido sin modificación alguna de la misma.

CUARTO.- En el desahogo del sexto punto de la orden del día, el tema en comento fue materia de estudio y exposición dentro de la segunda sesión ordinaria de fecha 27 de abril del 2018, en la cual se informó de celebración de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del SEFIDEC, llevada a cabo el día 19 de febrero del presente año, en la cual se presentó y se autorizó el Informe Anual de Actividades correspondiente al ejercicio 2017, del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés.

Asimismo, el día 27 de agosto del 2018, dentro de la celebración ordinaria de dicho Comité, cada área o coordinación de la institución previa a un proceso reflexivo realizado, expusieron los posibles riesgos de corrupción que dentro de sus adscripciones pudiesen materializarse, los cuales serán analizados e integrados en la matriz de riesgos para su debido seguimiento.

QUINTO.- En el desahogo del séptimo punto, y con la finalidad de dar seguimiento al establecimiento y actualización del sistema de control interno institucional, de conformidad con el numeral 18 del Manual de Administración de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima, el Coordinador de Control Interno del Sefidec presenta a los miembros de éste Comité el Reporte de Avances Trimestral del PTCI de enero (ANEXO III), mismo que fue remitido a la Contraloría General del Estado de Colima para su control y revisión, procediendo a su lectura.

Ahora bien, el Control Interno es un proceso que se efectúa por el Órgano de Gobierno, el Titular, la Dependencia y los demás servidores públicos de la Institución, con objeto de proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos institucionales y la salvaguarda de los recursos públicos, así como para prevenir la corrupción. En este sentido, y con la finalidad de seguir reduciendo el gasto operativo del SEFIDEC, eliminar debilidades de control interno y fortalecer Sistema de Control Interno Institucional, se implementaron las siguientes acciones de mejora:

- Se renovaron los aires acondicionados de la institución por aires acondicionados INVERTER, los cuales tienen un certificado de eficiencia. Esto debido a su uso prolongado requería mantenimiento y reparaciones constantes, lo que acrecentaba el costo por su uso. Dicha renovación realizó cambio
- Se tiene la indicación de mantener los equipos electrónicos apagados si el personal tiene diligencias fuera de la institución.
- Se realizan mediciones del voltaje cada 15 días.



- Se planean las rutas de cobranza para reducir los gastos de traslado, tanto de gasolina como en viáticos si se requieren. Bajo ésta primicia, se realiza una planeación de las rutas para poder reducir los gastos.
- Se envió a diversos compañeros a capacitación de *CERTIFICACIÓN DE ENERGÍA TRIPP LITE*, para tener a personal capacitado para cualquier problema de energía y también como orientación para generar un ahorro en el consumo de energía.
- Se lleva una actualización y un resguardo constante del inventario.
- Los vehículos tienen una asignación por área, la cual es responsable de mantener los vehículos limpios, así como de dar aviso de cualquier avería mecánica.

Por otra parte, con la finalidad alcanzar los objetivos institucionales, se realizaron diversas actividades de control:

- Se realiza una revisión a fondo de la cartera, la cual contempla tanto créditos vencidos como vigentes.
- Se lleva acabo cada fin de mes, una reunión para ver el avance de las metas de cada área.
- En el caso de la cobranza administrativa y extrajudicial, se realiza un control de seguimiento a diario, para incrementar la recuperación.
- En el caso de la cobranza judicial, se realizan revisiones periódicas con el personal del área para conocer el estatus de los juicios que se llevan en contra de los morosos.
- Se implementó un proceso de control de presentación de demandas, las cuales previo a su firma y presentación deben ser revisadas y aprobadas por el Director Jurídico de la Dependencia.
- Se trabaja con un mecanismo control para la solicitud y préstamo de expedientes de crédito y jurídico, lo cual permite tener un mejor registro de los mismos.

SEXTO.- En lo referente a este punto, de conformidad con el numeral 28 7 47, fracción XI del Manual de Administración de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima, el Coordinador de Control Interno del Sefidec presenta a los miembros del comité el Reporte de Avance Trimestral del PTAR para su aprobación (ANEXOS IV) procediendo a su lectura.

En este sentido, es importante hacer de su conocimiento que de conformidad con el numeral 37, fracción III, inciso a) y 39, fracción VII de las Disposiciones Generales en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima, es facultad del Comité formular recomendaciones y/o Presentar riesgos de atención inmediata y/o de corrupción no reflejados en la Matriz de Administración Riesgos Institucional, a través de la cédula de problemáticas o situaciones críticas, por lo que la información en ella vertida puede ser sujeto de modificaciones.

SEPTIMO.- Desahogados todos los puntos establecidos en el orden del día, la Licda. Raquel Velázquez Barajas, Presidenta del Comité, agradece a los presentes su presencia y procede a clausurar formalmente la Primera sesión del Comité de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías para la Administración Pública Estatal, del Sistema Estatal de Financiamiento para el Desarrollo Económico del Estado de Colima, procediendo a la clausura, siendo las 11:15 horas del día 29 veintinueve de agosto del 2018 dos mil dieciocho, firmando al



margen y al calce todos los miembros presentes el acta respectiva, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

**“FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE CONTROL, DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y DE
TECNOLOGÍAS PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DEL SEFIDEC”**

<p>LICDA. RAQUEL VELÁZQUEZ BARAJAS Directora General Del Sefidec <i>Presidenta Del Comité</i></p>	
<p>LICDA. MARÍA FERNANDA RUIZ DELGADO Titular del Titular del Órgano Fiscalizador del Sefidec <i>Vocal Ejecutivo</i></p>	
<p>LIC. LUIS FERNANDO NAVARRO SÁNCHEZ Coordinador de Control Interno del Sefidec <i>Vocal Del Comité</i></p>	
<p>LIC. JUAN PEDRO VERA MARTÍNEZ Director Jurídico Del Sefidec <i>Vocal Del Comité</i></p>	
<p>FRANCISCO GARCÍA SALAZAR Titular del Área de Tecnologías de la Información del Sefidec <i>Vocal Del Comité</i></p>	



ANEXO I

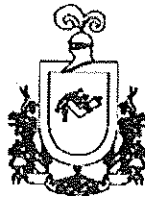
LISTA DE ASISTENCIAS



ANEXO NO. I

COMITÉ DE CONTROL, DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y DE TECNOLOGÍAS PARA LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, DEL SISTEMA ESTATAL DE FINANCIAMIENTO PARA
EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE COLIMA (SEFIDEC).

LICDA. RAQUEL VELÁZQUEZ BARAJAS Directora General Del Sefidec <i>Presidenta Del Comité</i>	
LICDA. MARÍA FERNANDA RUIZ DELGADO Titular del Titular del Órgano Fiscalizador del Sefidec <i>Vocal Ejecutivo</i>	
LIC. LUIS FERNANDO NAVARRO SÁNCHEZ Coordinador de Control Interno del Sefidec <i>Vocal Del Comité</i>	
LIC. JUAN PEDRO VERA MARTÍNEZ Director Jurídico Del Sefidec <i>Vocal Del Comité</i>	
FRANCISCO GARCÍA SALAZAR Titular del Área de Tecnologías de la Información del Sefidec <i>Vocal Del Comité</i>	



ANEXO II

Reporte de Avances Trimestral del PTCL



Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

EJERCICIO	2018
TRIMESTRE	Segundo (abr-jun)

El Coordinador de Control Interno de la Dependencia o Entidad deberá elaborar el informe de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) dentro de los 15 días hábiles posteriores al cierre de cada trimestre y presentarlo en sesión ordinaria correspondiente previa revisión del Titular del Órgano Fiscalizador y autorización del Titular de la Dependencia o Entidad; asimismo tendrá que enviar un tanto original digitalizado a la Contraloría General del Estado de Colima para su conocimiento y efectuar el registro en el Sistema de Control Interno Institucional.

Conforme a lo establecido en el *Acuerdo por el que se emiten las disposiciones generales en materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Control Interno para el sector público del Estado de Colima* en su artículo 18, se envía el informe de evaluación elaborado por el Órgano Interno de Control del Sistema Estatal de Financiamiento para el Desarrollo Económico del Estado de Colima (SEFIDEC) al Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno.

El presente informe de avances trimestral está compuesto por tres apartados: a) *Resumen cualitativo de las acciones de mejora comprometidas*, b) *La descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas*, y c) *Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas*.

a) Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:

No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Original	No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Actualizado
15	n/a

*Sólo en el caso de que se haya modificado el PTCI original del ejercicio.

Trimestre	Situación de las Acciones de Mejora				
	Total de Acciones de Mejora	Acciones Concluidas	% de Cumplimiento *	Acciones en Proceso	Acciones pendientes (Sin Avance)
Primero	15	9	60%	2	4

* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

B



Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

Número de acciones de Mejora En Proceso al Trimestre Reportado:

A.M. con Avance
Acumulado menor
al 50%

2

A.M. con Avance
Acumulado entre
51% y 80%

x

A.M. con Avance
Acumulado entre
81% y 99%

No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de <u>Avance</u> <u>Acumulado</u> al Trimestre
1	7°	Implementación de acciones concretas para que los responsables de los procesos prioritarios seleccionados (sustantivos y administrativos), apliquen la evaluación con objeto de verificar la existencia y suficiencia de los elementos de control.	25%
2	8°	Implementar y operar actividades de control interno en función al Modelo Estándar de Control Interno a los 5 componentes y sus 17 Principios, a través de la verificación de la existencia y suficiencia de elementos de control, en función al Acuerdo.	15%
3	11°	Actualización del PTCl, a través de las sesiones del Comité.	n/a
4	13°	Identificación de las acciones de mejora en el Programa de Trabajo de Control Interno, por cada norma o componente del Acuerdo, cuando se identifiquen debilidades de control interno o áreas de oportunidad que permitan fortalecer el SCII.	n/a
5			
Etc.			

b) En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda:

Para el trimestre que se reporta no existieron problemáticas que hubiesen afectado u obstaculizado el cumplimiento de las acciones programadas en el Programa de Control Interno que deban ser informadas a la Junta de Gobierno de la Institución.

B



Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

c) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno:

Durante el mes que se reporta no hubieron acciones por realizar de las comprometidas dentro del PTCl, no obstante, se trabajó acciones de mejora que no se pueden medir con porcentaje de avance, pues su realización o no resultan de carácter circunstancial dentro del trimestre que se reporta, las cuales se describen más adelante.

Fue así que tras el análisis de los procesos con que cuenta la institución, se ha trabajado en la creación del *"MANUAL DE QUEBRANTOS, CONDONACIONES Y QUITAS DEL SISTEMA ESTATAL DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE COLIMA"*, instrumento normativo necesario para depuración de créditos con la mayor oportunidad y eficiencia, los cuales por situaciones diversas y adversas no han sido cubiertos, e históricamente se han venido acumulando y generando un estatus negativo a la calificación de la cartera en cuanto a su nivel de morosidad, circunstancia que afecta directamente a los objetivos institucionales, acción que será proyectada dentro del PTCl en la sesión ordinaria del mes de julio.

De igual forma se prevé modificar la matriz de riesgos, así como al PTAR dentro de la próxima sesión ordinaria, pues en reuniones de trabajo se han venido identificando riesgos que pueden inferir en el cumplimiento de los objetivos planteados por la institución.

De esta forma se tiene un avance de 13 de las 15 actividades programadas para el 2018 dentro del PTCl, lo que representa un 60% de actividades cumplidas, restando un total de 3 acciones pendientes de realizar. Es importante mencionar que la actividad en mención se encuentra directamente ligada con el resto de actividades pues por lo que su identificación permitió el avance en las acciones de mejora restantes para su debido cumplimiento en los plazos establecidos en el acuerdo.

Es así que derivado del cumplimiento de estas acciones de control es que se contribuye al cumplimiento de las metas y objetivos planteados por la Institución, pues a través de las acciones implementadas se mejora la preparación de los servidores públicos de la institución, dándoles herramientas para que afronten de mejor manera los retos que puedan suscitarse.



Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

Colima, Col, a 13 de Julio de 2018.

Coordinador de Control Interno

Titular del Órgano Fiscalizador

Elaboró

Revisó

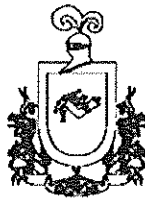
**LIC. LUIS FERNANDO NAVARRO
SÁNCHEZ**

LIF. MARIA FERNANDA RUIZ DELGADO

Titular de la Dependencia o Entidad

Autorizó

LICDA. RAQUEL VELÁZQUEZ BARAJAS



ANEXO III

Reporte de Avance Trimestral del PTAR



Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

EJERCICIO	2018
TRIMESTRE	Segundo (Abr-Jun)

El Coordinador de Control Interno y el Enlace de Administración de Riesgos de la Dependencia o Entidad deberán elaborar el informe de avance trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) dentro de los 15 días hábiles posteriores al cierre de cada trimestre y presentarlo en sesión ordinaria correspondiente previa revisión del Titular del Órgano Fiscalizador y autorización del Titular de la Dependencia o Entidad; asimismo tendrá que enviar un tanto original digitalizado a la Contraloría General del Estado de Colima para su conocimiento y efectuar el registro en el Sistema de Control Interno Institucional.

Conforme a lo establecido en el *Acuerdo por el que se emiten las disposiciones generales en materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Control Interno para el sector público del Estado de Colima* en su artículo 28, se envía el informe de evaluación elaborado por el Órgano Interno de Control del Sistema Estatal de Financiamiento para el Desarrollo Económico del Estado de Colima (SEFIDEC) al Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.

El presente informe de avances trimestral está compuesto por tres apartados: a) *Resumen cualitativo de las acciones de mejora comprometidas*, b) *La descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas*, y c) *Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas*.

a) Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:

Total de Riesgos	Estrategias establecidas				
	Evitar	Reducir	Asumir	Transferir	Compartir
3	2	1	-	-	-
	Cuadrante	I Atención Inmediata	II Atención Periódica	III Controlados	IV De Seguimiento
	-	(Número de riesgos)	2	1	



CONTRALORÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO
DIRECCIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS
DE CONTROL Y VIGILANCIA.

Clave: FO-01-08-24
 Emisión: 12-02-2018
 Versión: 1
 Página: - 2 - de 5

Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

Trimestre	Situación de las Acciones de Mejora				
	Total de Acciones de Mejora	Acciones Concluidas	% de Cumplimiento *	Acciones en Proceso	Acciones pendientes (Sin Avance)
Segundo	8	7	87.5%	1	0

* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

Número de acciones de Mejora En Proceso al Trimestre Reportado:

A.M. con Avance Acumulado menor al 50%

1

A.M. con Avance Acumulado entre 51% y 80%

A.M. con Avance Acumulado entre 81% y 99%

No.	No. A.C.	Descripción de la Acción de Control	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre
Riesgo 2018_01.- (Descripción del riesgo)			
1	01	Otorgamiento de financiamientos que incumplen con los lineamientos del manual de crédito.	83.333334%
2	02		
Riesgo 2018_02.- (Descripción del riesgo)			
3	01	Filtración por parte del personal de información clasificada como confidencial a personas ajenas a la Institución.	100%
4	02		
5	03		
Riesgo 2018_03.- (Descripción del riesgo)			
6	01	Quejas por parte de los usuarios por la mala atención brindada por parte del personal.	100%
7	02		
8	03		
9	04		



Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

b) En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda:

Para el trimestre que se reporta al igual que en el trimestre inmediato anterior no existieron problemáticas que hubiesen afectado u obstaculizado el cumplimiento de las acciones programadas en el Programa de Control Interno que deban ser informadas a la Junta de Gobierno de la Institución.



Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

c) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno:

Derivado de las acciones realizadas por parte de la institución se ha tenido un gran avance respecto a los temas de capacitación al personal de la institución. En lo relativo al riesgo consistente en "Otorgamiento de financiamientos que incumplen con los lineamientos del manual de crédito.", las acciones de control programadas para contener y prevenir el riesgo en comento, fueron llevadas a cabo durante el último trimestre del año 2017 y el primero del 2018, mismas que consistieron en capacitación al personal de la institución temas relacionados con la ética pública y prevención de conflictos de intereses. Por otra parte, y con la finalidad de mejorar las líneas de comunicación con el personal de la institución y de dar seguimiento a este riesgo, durante el trimestre que se reporta se han llevado a cabo 3 reuniones de medición mensual, en las que se expusieron los temas estadísticos respecto al otorgamiento de créditos y el comportamiento de estos. De esta forma, se tiene un porcentaje de cumplimiento del 83.333334% por ciento en las acciones de control comprometidas, restando únicamente las reuniones de medición mensual, así como cualesquier curso o taller que pueda tener por objeto el dotar al personal de la Institución de conocimientos relativos a la materia.

En cuanto al riesgo consistente en "Filtración por parte del personal de información clasificada como confidencial a personas ajenas a la Institución.", su cumplimiento fue objeto del reporte del trimestre inmediato anterior al que se reporta, el cual consistió en capacitación el personal del SEFIDEC en materia de ética y protección de datos personales.

En relación al riesgo consistente en "Quejas por parte de los usuarios por la mala atención brindada por parte del personal", durante el primer trimestre del 2018, se capacitó al personal de la Institución en materia de atención al público, no habiendo actividades programadas para el trimestre que se reporta. De igual forma, el día 07 de mayo se celebró la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del SEFIDEC, en la cual se presentó y aprobó el "PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN Y ATENCIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS AL INCUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES" así como el formato respectivo, documentos que se encuentran en el apartado de "Comité de Ética" del sitio web del SEFIDEC. Cabe señalar que durante el segundo trimestre del año 2018 no se presentaron quejas por parte de los usuarios respecto a la atención brindada, además de que no se han presentado problemáticas que obstaculicen el cumplimiento de las acciones de control reportadas en proceso.

Derivado del cumplimiento de estas acciones de control es que se contribuye al cumplimiento de las metas y objetivos planteados por la Institución. A través de las acciones implementadas se mejora la preparación de los servidores públicos de la institución, dándoles herramientas para que afronten de mejor manera los retos que puedan suscitarse.



Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

Colima, Col, a 13 de Julio de 2018.

**Coordinador de Control Interno
Y Enlace de Administración de
Riesgos
Elaboró**



**LIC. LUIS FERNANDO NAVARRO
SÁNCHEZ**

Titular del Órgano Fiscalizador

Revisó



**LIF. MARIA FERNANDA RUIZ
DELGADO**

Titular de La Dependencia o Entidad

Autorizó



LICDA. RAQUEL VELÁZQUEZ BARAJAS